



FEDERACION REGIONAL DE AUTOMOVILISMO DEPORTIVO SAN LUIS

Av. España 1355 - San Luis

Autódromo La Pedrera - Villa Mercedes

fradsanluis01@gmail.com www.fradsanluis.com.ar

Reglamento Técnico

Año 2026

TURISMO REGIONAL CLASE 3

A.R.P.A.D.P.

**ASOCIACION REGIONAL DE PILOTOS DE
AUTOMOVILISMO DEPORTIVO DE PISTA**

REGLAMENTO TÉCNICO

TURISMO REGIONAL CLASE 3

MUY IMPORTANTE

Art. 1: El presente reglamento tendrá vigencia desde el 1 de enero del 2026 hasta 31 de Diciembre del 2026.

Art.2: Se deja expresa constancia que todo lo que no figura en el presente reglamento como permitido deberá ser: original de fábrica manteniendo su forma, tamaño, dimensión, peso y material idem al original y queda prohibido modificarlo.

Art. 3: Todos los participantes de una competencia están obligados a la revisión técnica de su automóvil sin protesta alguna.

Se deja expresa constancia que la deserción y/o desclasificación por anomalías técnicas o disturbios en la revisión serán motivo de la sanción correspondiente establecida por la reglamentación vigente.

Art.4: Precintos: Es obligatorio el orificio para el posible precintado a cargo de los técnicos de la federación, en los siguientes elementos: Tapa de cilindros, caja de velocidades (intermedia y cola), carburador, múltiple de admisión, y carter.

Art.5: Todo participante que saque la tapa de cilindros por cualquier motivo, cargará 20 Kg de lastre adicional, pero conservará los tiempos obtenidos.-

Si cambia el motor, perderá los tiempos realizados con dicho motor, y largará al final de la grilla, con un nuevo motor. Cargará 20 kg de lastre.

Antes de proceder al cambio de cualquiera de los elementos citados se deberá pedir autorización al comisario técnico actuante, debiéndose dejar el elemento sustituido a disposición del mismo.

Art.6: Automóviles admitidos: Serán admitidos los automóviles homologados por A.R.P.A.D.P. de fabricación nacional, hasta 1600 cc, de aspiración normal a carburador y dotados de ocho válvulas. Cualquier otra alternativa que no se encuadre en lo anterior será sometida a consideración de F.R.A.D. San Luis, solicitándolo por escrito, la cual responderá de la misma forma.

Art.7: Todo piloto o preparador; que prepare un auto de nueva generación, marca o modelo, deberá pedir por escrito la autorización y ficha técnica de homologación del mismo.

Art.8: Motores permitidos: Serán todos los originales de los automóviles nombrados en el artículo 6 de 1600cc.-

Se permite intercambiar, los elementos de los motores entre sí de la misma marca y modelos.-

Art.9: La caja de velocidades será la homologada para cada vehículo, deben conservar todos los engranajes, peso, forma, diámetros y material original de fábrica. Anillos de sincronizado libres en su material, manteniendo forma, diseño, diámetro y espesor original de fábrica.

Relaciones: ver ficha técnica de homologación.

Art.10: Diferencial: No se permite ninguna modificación. Prohibido trabar satélites, planetarios y cambiar cualquier función original. Prohibido uso de autoblocante. Relaciones ver ficha técnica de homologación.

Art.11: Elementos de seguridad:

Nombre y Grupo sanguíneo del piloto: Deberá estar pintado o ploteado sobre el techo en el borde superior delantero izquierdo, y sus medidas serán 8cm de alto x 25 cm de largo como medida mínima.

Buzo antinflama, casco, botas o zapatillas: Su uso es obligatorio para entrenamiento, clasificación y competencia (RDA. Deberá llevar bordado el Nombre y Apellido del piloto, como así también el Grupo Sanguíneo.

Parabrisas: Laminado triple. PROHIBIDO Parabrisas común.-



Butacas: de competición con apoya cabeza y hombreras integradas.

Deberán estar ancladas a la estructura o Jaula del automóvil. Deberán estar firmemente soldadas o abulonadas con bulones de acero de 10 mm. como mínimo.-

IMPORTANTE: Su posición deberá respetar una separación, NO MENOR de 200 mm. de la línea del parante de la puerta izquierda.-

Cinturones de Seguridad:

Es obligatorio, para el piloto el uso de arneses de seguridad homologados, de cinco puntos de anclajes, con hebilla de apertura rápida. Anclados a la jaula del automóvil, por medio de bulones (los delanteros) de 10 mm., y envueltos en caño de la jaula que une las torretas traseras y pasar nuevamente por la hebilla(los traseros).-

Las tiras traseras que sostienen los hombros deben orientarse hacia la parte trasera, y deben instalarse de forma tal que no formen un ángulo de 45° respecto de la horizontal desde el borde superior del respaldo lo que se recomienda es que este ángulo no exceda los 10°. Las tiras de la cintura y la entrepierna no deben pasar sobre los costados de la butaca sino a través de ella, con el fin de atar y sostener la región pelviana sobre la mayor superficie posible. Las tiras de la cintura deben ajustarse apretadamente en el ángulo que se forma entre la cresta pelviana y el muslo superior, bajo ningún concepto debe usarse sobre la región abdominal. Todos los comandos del vehículo deberán estar al alcance del piloto cuando se encuentre con los arneses colocados. Los cinturones deben ser reemplazados cada dos años o luego de toda colisión severa, también deberán ser reemplazados si los mismos se encuentran cortados o deshilachados o si las partes metálicas o hebillas están deformadas u oxidadas.

Hans: uso obligatorio.

Extintores de Incendio:

Se deberá utilizar un sistema de extinción manual o automático.

Sistema manual: matafuego. Cantidad uno, de capacidad mínima 2 Kg de polvo químico con reloj indicador de carga sujeto con sunchos metálicos de apertura rápida al alcance del piloto atado en posición de carrera.

Sistema de extinción automático: deberá contar con dos sistemas, uno al vano del motor y otro al habitáculo. Este botellón será como mínimo de 5 kg.

Fijación: cada botellón deberá estar montado de tal manera que sea capaz de resistir una aceleración de 25 Kg en cualquier dirección de aplicación de un esfuerzo.

Espejo retrovisor: Serán tres: uno en el interior del vehículo, el 2º exterior sobre la puerta delantera izquierda y el 3º exterior sobre la puerta delantera derecha. En todos los casos superar los 100 mm. cuadrados de espejo.

Cortacorriente: Dos llaves, una externa y otra interna al alcance del piloto sentado y con cinturón de seguridad puesto. La llave exterior tendrá que estar señalizada con un triángulo de 10cm por lado, fondo azul, con un rayo en su interior de color rojo.

Batería: libre ubicación, tendrá que estar instalada con una base metálica firme, tensores metálicos con amarra metálica; es obligatorio que se encuentre cubierta en su parte inferior y superior por una caja construida en fibra o plástico, firmemente asegurada, a la bandeja metálica. Dicha caja plástica deberá poseer una salida al exterior en caño plástico o P.V.C para la evacuación de gases y líquido ácido en caso de accidente o vuelco.

Es obligatorio colocar malla protectora de ventanilla ó laterales; firmemente tomada de la jaula, para protección del piloto.

Luz de stop: Es obligatorio el uso de dos faros de color rojo claramente visibles, de excelente intensidad ubicados en la parte trasera del vehículo, en la luneta trasera, debe estar en perfecto estado de funcionamiento, diámetro mínimo 100mm. o 100 mm. por lado, con una lámpara de 15w mínimo.

Opcional: En la posición original, debidamente protegidos con cinta adhesiva transparente. Deben en ambos casos solo funcionar a través del pedal de freno.-



Luz de lluvia: Debe estar instalada en el centro de la luneta trasera en la parte superior, de color amarillo intenso, dicha luz se usará exclusivamente en caso de lluvia, niebla, o falta de luz natural. En entrenamientos, clasificación y competencia. Será accionada por el piloto independientemente de la luz de stop. Diámetro mínimo 100 mm. o 100 mm. x lado. Lámpara, mínimo 15 W.

Recuperador de aceite: Fijado firmemente con capacidad mínima de 2 litros, en el compartimiento del motor y lejos de las ruedas, llantas, frenos y escape.

Tanque de combustible: Libre capacidad, forma y con, boca de llenado rápido, respiradero y drenaje al exterior por medio de caño de goma, bronce o cobre.

Ubicación, no cerca de la batería, pero OBLIGATORIO dentro del habitáculo. El respiradero deberá salir hacia abajo, por la carrocería, no cerca del cortacorriente.-

Su fijación deberá respetar, la más estricta seguridad.-Cañería de Nafta: Metálica o de Teflón Mallado.-

Número Identificador: Deberá ser un rectángulo negro y medir como mínimo 30cm de alto por 40cm de ancho o un círculo negro de 40cm de diámetro como mínimo, los números blancos tendrán una altura de 32cm y un trazo de 5cm de espesor, los números deberán ser ubicados en los laterales, sobre los acrílicos traseros, sobre el techo y la trompa. Es obligatorio inscribir en el lateral y en el borde delantero izquierdo del techo el nombre del piloto con su grupo sanguíneo.

Parabrisas: debe estar en posición y ángulo original. Prohibido modificar o suplementar los apoyos del parabrisas.

Se permite en la parte superior de los vidrios laterales una franja de hasta 20 cm para uso de publicidades.

Levanta cristales, cristales y luneta trasera se deben eliminar. Para el caso de los cristales y luneta trasera es obligatorio su reemplazo por poli carbonato transparente de 2mm de espesor mínimo, fijados por medio de remaches o tornillos firmemente asegurados.

En caso de luneta trasera, utilizar poli carbonato, sujeto con dos varillas verticales que divida a este en tres partes.

PROHIBIDO, todo tipo de polarizados.- y o ploteado salvo el numero-

ENGANCHE PARA REMOLQUE: SE DEBERÁ COLOCAR UN GANCHO DE REMOLQUE DE 50 MM DE DIÁMETRO INTERIOR EN LA PARTE TRASERA Y DELANTERA DEL VEHÍCULO. LOS TRASEROS DEBERÁN SER COLOCADOS SOBRE LA SUPERFICIE DE LA CARROCERÍA. LOS DELANTEROS TENDRÁN QUE ESTAR SITUADOS, DEBAJO DE LA LÍNEA DEL PARAGOLPE, SIN SOBRESALIR DE LA CARROCERÍA, DE CONSTRUCCIÓN Y FIJACIÓN CAPAZ DE RESISTIR AÚN EN CONDICIONES DE SER ARRASTRADO PRESCINDIENDO DE AL MENOS DE DOS DE SUS NEUMÁTICOS. SI LOS MISMOS SE CONSTRUYEN CON HIERROS, CUYA SECCIÓN TRANSVERSAL ES REDONDA, EL DIÁMETRO MÍNIMO SERÁ DE 10 MM

LOS VEHÍCULOS DEBERÁN TENER EN LA PARTE DELANTERA Y TRASERA, UNA FLECHA, PINTADA O PLOTEADA, CLARAMENTE VISIBLE, QUE INDIQUE LA POSICIÓN DEL ENGANCHE PARA REMOLQUE.-

Paragolpes: Delantero y trasero de uso obligatorio. De forma y anclaje original. Se permite perforar paragolpe delantero para ventilación. Se pueden cambiar soportes y bulones para mayor firmeza.

PROHIBIDO colocar caños de refuerzos ocultos en la trompa del vehículo,

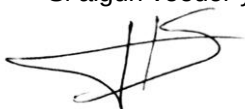
PROHIBIDO cortar los paragolpes.-

PROHIBIDO colocar caños de refuerzos detrás del paragolpes.-

Equipo limpiaparabrisas: Es obligatorio que se encuentre instalado y con un óptimo funcionamiento, acotando las siguientes partes: llave de comando al alcance del piloto sentado en la butaca con cinturón colocado. La marca y tipo del equipo limpiaparabrisas es libre.

Art.12: Combustible: Es OBLIGATORIO el uso de Combustible de venta al público. Prohibido el uso de todo tipo de aditivos. Prohibida nafta de aviación. La verificación técnica se podrá realizar en cualquier momento de las tandas cronometradas y/o Parque Cerrado.-

A la carga de combustible, cada equipo deberá contar con un bidón metálico, con cierre hermético a rosca. Asimismo se deberá contar en el box con un matafuego de 5 kg. Como mínimo en el momento de la carga. Si algún veedor y/o Comisario Técnico observa que no se cumplen estos requerimientos serán sancionados.



Art.13: Carrocería, chasis y falso chasis: No se permite alivianar ni modificar ninguna parte exterior, como así también los anclajes de suspensión que deberán mantenerse inalterables. Capot, tapa de baúl o portón trasero, puertas delanteras, traseras, se permite de plástico o fibra manteniendo forma original. Estos deberán abrir y cerrar. No se permite cambiar las formas originales ni cortar los guardabarros delanteros, capot, baúl y portón trasero. No se permite alterar la altura del cierre y las bisagras del capot para mejorar la aerodinámica y/o venteo.

Se permite sacar o eliminar el torpeda con todos sus elementos, tablero e instrumental completo.

Es obligatorio sacar alfombras, asientos, paneles de puertas, tapizados completos incluido el techo y material de insonorización.

En obligatorio retapizar las puertas, deberá hacerse en chapa metálica, firmemente remachada o atornillada, o material ignífugo.-

Se puede retirar ópticas, antena, cerraduras de capot, baúl y portón trasero, cajón de calefacción y faros traseros. Las puertas delanteras y traseras deberán tener un sistema de apertura y cierre original.-

Para el caso de las ópticas y faros traseros su lugar debe ser tapado con chapa, fibra, poli carbonato o tela metálica, atornilladas o remachadas.

Para el capot, baúl y portón trasero será obligatorio el uso de trabas de apertura y cierre rápido. En todos los casos será metálico.

Refuerzos: libres, en chapa, tubo o planchuela, copiando la forma original de la carrocería. Se permite modificar las pestañas de los guardabarros traseros. Soldaduras libres.

Jaula o estructura: Libre, siempre dentro del habitáculo. Los caños de la misma deberán tener un diámetro mínimo de 30mm y un espesor de pared de 2mm como mínimo.

Se permite vincular las mismas.-

Se permite cortar zócalos y pasa ruedas, a solo efecto de embutir el caño de escape. Se permite fabricar cajón para embutir el escape, si el mismo fuera necesario.

Falso chasis: Se permite reforzar y soldar libremente. Manteniendo forma original.

Los anclajes de suspensión deben permanecer inalterables en medidas, posición y formas, entiéndase originales al modelo del vehículo. Se permite la reparación o cambio de un anclaje de carrocería en caso de deterioro, siempre y cuando conserve las medidas originales.

Se permite colocar un corrector de comba y avance, rotulado de libre diseño y material en las torretas delanteras y traseras, soldado ó abulonado en reemplazo de las cazoletas ó bujes originales.

Para Renault Clio se permite colocar caño para utilizarlo de soporte de paragolpe delantero. Medida máxima de caño 30mm x 30mm

Bulones, tuercas, arandelas, espárragos, insertos y entre-roscas, libres.

Art14. : Suspensión, amortiguación y dirección:

Todas las partes de la suspensión deberán conservarse inalterables en forma, medidas, dimensiones y material (idénticos a las originales del vehículo. A continuación se detallan las partes: barra estabilizadora, portamazas delanteros y traseros, parrillas de suspensión delanteras y traseras, caja de dirección, tensores traseros y delanteros, puente trasero. Las parrillas de suspensión deberán conservar sus rótulas originales o sustituto de repuesto, de regulación de comba, conservando el anclaje original.

Para los automóviles Volkswagen se permite libre ubicación en la mangueta del brazo Ackerman, debiendo ser el mismo original del vehículo.



Bujes de suspensión originales o de crillón, siempre conservando los agujeros concéntricos y ocupando los alojamientos originales. Prohibido la rotulación fija o regulable. Los bujes deberán cumplir únicamente su función específica.-

Para todos los autos que tengan brazo de rotula inferior en la suspensión se le podrá modificar el buje en forma y material libre, a los efectos de poder alinear, conservando el brazo original.-

Puente trasero: original, anclajes originales. Bujes concéntricos originales o de crillón, ídem originales. Suspensión: Para el Fiat Palio se permite modificar el anclaje inferior trasero del espiral y se permite reforzar el puente trasero.-

Para vehículos Chevrolet Cruze: eje trasero de material libre respetando medidas originales. Se permite utilización de campanas de Chevrolet Corsa.

En el caso de los vehículos con amortiguadores horizontales se permite hacer torretas de amortiguadores para poder colocar los mismos en posición vertical, siempre respetando largo y anclaje. Sin corrector de comba.

Las barras de dirección son libres al igual que sus rótulas. El anclaje de las mismas en la caja de dirección deberá ser original. Del lado del brazo de dirección su anclaje será libre en posición, forma, medida, separación y bulón fijador. El brazo de dirección no se puede modificar en su giro vector.

Topes de suspensión libres.

Los espirales de suspensión y paquete de elásticos o ballesta son libres conservando cantidad y posición original. Barras de torsión originales en su posición. Se permite colocar corrector de altura de espiral de libre diseño, en el amortiguador delantero, trasero o telescópica (pierna o mangueta) giratorio o soldado.

Amortiguador delantero: Original del automóvil; ó sustituto de repuesto ídem al original, respetando forma, tamaño, largo y posición de funcionamiento. Se permite modificar cárter del amortiguador para el solo efecto de poder colocar una tuerca roscada para la apertura y cierre del mismo, el pistón y la válvula libre, reten y aceite libre. Y tubo de carga Vástago, y cárter deberá ser original en medidas correspondientes a su largo y diámetro. Se permite la precarga. PROHIBIDO presurizar.

Amortiguador trasero: Original del automóvil ó sustituto de repuesto. Se permite modificar cárter para el solo efecto de así poder colocar una tuerca roscada para la apertura y cierre del mismo, pistón y válvula libre, reten y aceite libre, está permitido colocarle rótulas de libre diseño y medida. Para todos los modelos de automóviles, se permite un cárter de 53mm de máximo diámetro y vástago de 20 mm de máximo diámetro. Largo del vástago extendido debe ser el original. Se permite precarga. PROHIBIDO presurizar. (Ver hoja de aclaración).

El anclaje de los amortiguadores traseros será libre, manteniendo las medidas de seguridad según ficha técnica.

SE PUEDE UTILIZAR PRECARGA EN LOS CUATRO AMORTIGUADORES.

Prohibido modificar portamazas, soporte telescópico, piernas, manguetas.-

Rulemanes de rueda delanteros libres, manteniendo sus medidas originales. Masas de rueda libre material, conservando sus medidas, diámetro y forma.

Trocha: **Se medirá en la parte superior e inferior del perfil J de la llanta, promediándose ambas medidas.** Los valores de esta se encuentran en la ficha técnica de cada modelo. Se permite colocar platinas para regular medida de trocha.-

Punta de eje trasera, masa trasera, rulemán trasero, tuerca y arandela, libres. Manteniendo su ubicación original.

Alineación: las cotas de alineación delanteras y traseras son libres. Entiéndase por cota de alineación a las medidas de avance, comba y convergencia. No se puede modificar ni alterar brazos o parrillas



de suspensión. Está permitido alinear ruedas traseras por medio de cuñas o arandelas entre punta de eje y puente trasero.

Para Vw Up, Ford Fiesta Kinetic, Fiat Punto Vw Gol Trend y Peugeot 207 se permite rotula unibal en parrilla.

PARA TODOS LOS VEHICULOS DE LA CATEGORÍA SE PERMITE ROTULAR CON UNA ROTULA, PARRILLA DE SUSPENSIÓN O BRAZO ROTULA (SOLO UNA ROTULA).

PARA VEHÍCULOS TOYOTA ETIOS:

- **SE PERMITE USO DE MASA, PORTAMASA Y RODAMIENTOS ORIGINAL, MANTENIENDO FORMA, DIAMETRO Y MEDIDAS ORIGINALES.**
- **PORTAMASAS DELANTERO: SE PERMITE LA ADAPTACIÓN DE UN RODAMIENTO DE 72 MM SOBRE EL PORTARODAMIENTO.**
- **SE PERMITE CORTAR PARTE DEL BRAZO AKERMAN, SIN VARIAR SU INCLINACION, A SOLO EFECTO DE UTILIZAR LLANTA RODADO 13.**

Altura o despeje del automóvil: con piloto incluido con todos sus atuendos correspondientes, se desinflarán los 4 (Cuatro) neumáticos y no deberá friccionar ninguna parte o elemento del vehículo en el piso.

- **Art.15:** Frenos: A disco adelante y Tambor atrás. Está permitido intercambiar las piezas de los distintos modelos, de la misma marca. *No se permite adaptar freno a disco trasero.*
- Bomba de Frenos deberá ser de doble circuito con un diámetro máximo de 22 Mm.
 - Discos Originales de las marcas homologadas, macizos o ventilados, diámetro máximo 240 mm., espesor máx. 22 mm.
 - Cálipers originales de las marcas y modelos, homologados. Posición Original
 - Tambores traseros, originales de la marca. Campana medida máxima 200 mm. -
 - Se permite válvula reguladora de frenos traseros.
 - Se autoriza la colocación de tomas de aire, sin que modifique carrocería ni cumpla funciones aerodinámicas.-
 - Cañería de freno, metálica o de teflón mallado.
 - Conexiones, reguladores de Presión, y líquido de frenos, libre.-
 - Está permitido eliminar el freno de mano.-

El servo freno es opcional.

Art.16: Peso de los vehículos:

El peso mínimo estipulado para cada una de las marcas homologadas es el siguiente:

Fiat Palio Fase1 (1996-2001)	890 kg
Fiesta Kinetic, Vw Up, Toyota Etios, Fiat Punto, Vw Gol Trend, Peugeot 207. (solo motor ap y caja mq), Fiat Palio Nueva Generación.	925 kg
Chevrolet Cruze	940 kg
Ford Focus, Fiesta Max, Escort y Escort New, Chevrolet Corsa classic con baúl y cola corta, Astra con baúl y coupe, Renault Clío, Megane, Vw Gol AB9, 2º y 3º gen, Polo Classic ,Golf, Gacel, Senda y Gol GX (cuadrado) Para los modelos mencionados que tengan 3, 4 y 5 puertas	900kg
QUEDA A CRITERIO DEL DEPARTAMENTO TECNICO SEGÚN PERFORMANCE	

Para todos los vehículos la tolerancia será - 1 kg.
Para los vehículos con problemas de peso se les permite colocar puertas de fibra con refuerzo en su parte inferior.

Para todos los vehículos se permite capot y tapa de baúl en plástico o de fibra de vidrio, el mismo debe conservar exactamente la forma original.

El pesaje se efectuará con piloto, buzo y casco incluido, y en las condiciones que termine la competencia, no pudiéndose agregar ningún líquido, y con el combustible sobrante de dicha competencia

SE DEJA ACLARADO QUE EL EXCEDENTE DE PESO DEL VEHÍCULO SE CONSIDERARÁ COMO LASTRE POR PERFORMANCE, DE SER NECESARIO.

LASTRE:

La ubicación del lastre deberá ser dentro del habitáculo. Debe ser de plomo en forma de lingote o circular. Su sujeción deberá ser a caños de jaula antivuelco con bulones de 9/16 como mínimo, o sujetos al piso del vehículo con planchuela de 10cm x 10cm y 5 mm de espesor en ambos lados del piso, apretados por bulón de 9/16 como mínimo.

LASTRE POR PERFORMANCE

- 1° PUESTO SUMA 20 KG.**
- 2° PUESTO SUMA 15 KG.**
- 3° PUESTO SUMA 10 KG.**
- 4° Y 5° PUESTO NO SUMA NI RESTA**
- 6° PUESTO RESTA 10 KG.**
- 7° PUESTO RESTA 15 KG.**
- 8° PUESTO RESTA 20 KG.**

PESO MAXIMO DE LASTRE 40 KG.

Art.17: Generalidades:

1. Llantas: las llantas serán de material libre. Un ancho máximo de 7,5 pulgadas y un diámetro de 13 pulgadas, el labio exterior e interior o perfil "J", deberá tener una altura máxima de 20mm.

2. Neumáticos: De competición tipo slick,, de compuesto único marcas PIRELLI , y de medidas 7 x 13.-

El reglamento de uso de los neumáticos, será el siguiente:

a – compra de dos (2) cubiertas Nuevas por cada fecha. Se podrá sellar hasta 8 cubiertas entre la primer y segunda fecha.

b–Se llevará un registro de cubiertas selladas por F.R.A.D., en donde se acumularán todos los números de cubiertas correspondientes a cada piloto. NINGUN piloto podrá utilizar en clasificación y/o carrera una cubierta que no figure en dicho registro.

Las cubiertas selladas para un piloto no podrán ser utilizadas por otro piloto.-

Neumáticos de lluvia: la marca es libre, prohibido neumáticos importados.-

3. Bulones, tuercas, arandelas, espárragos, entre roscas e insertos: serán libres.

4. Cajón palanca de cambio y sistema a cable o levas: para todas las marcas de autos se permiten bujes libres o rótulas. Prohibido sistema secuencial o electrónico.

Se permite reubicar cajón de palanca de cambios, por desplazamiento de butaca.-

5. Soporte de motor y caja: se permite el uso de teflón, grillón o metal en reemplazo de las partes de goma que poseen los mismos. Se permite eliminar el sistema anti-vibrador frontal y como así también el lateral de caja a chasis.

Para la línea Volkswagen motor Audi, se permite el reemplazo del soporte original por uno de teflón, grillón o metal de forma libre, manteniendo las siguientes medidas:

Soporte de motor, de altura, 53 mm (+/-) 1mm.



Soporte de caja, de altura, 60 mm. (+/-) 1mm.

5.1 Altura de bujes falso brazo o araña:

Desde el larguero o pierna del chasis a la parte superior de la araña, 15 mm.

(+/-) 1 mm., y de la parte inferior del apoyo de la araña hasta la arandela de sujeción o tope del buje 10 mm. (+/-) 1 mm. -

6. Radiador y electro ventilador: son libres. Cantidad uno. Los canalizadores podrán reemplazarse por otro de cualquier material, siendo su uso opcional.

7. Bomba de nafta, cañerías metálicas o de teflón mallado. Deberán pasar por el centro del vehículo.

Filtro de nafta, y las conexiones, incluidas las del carburador, son totalmente libres al igual que su ubicación. Se permite la utilización de bomba de nafta eléctrica, si está ubicada en el interior del vehículo deberá estar cubierta por un cajón de libre diseño.

8. Alternador y soportes: libres.

9. Instalación eléctrica: libre.

10. Bomba de agua original o sustituto de repuesto.-

Circuito de agua, caños, soportes, abrazaderas y conexiones de instrumental, libres.

11. Circuito de aceite: libre.

12. Radiador de aceite: adaptación y canalización libre.

13. Calefacción: libre.

14. Filtro de aire: se puede eliminar completo, permitiéndose colocar una tela en la boca del carburador fijada firmemente. No se permite canalizar aire al carburador por medio de un canalizador, tampoco se permite toma de aire dinámica.

15. Múltiple de escape: libre.

16. Tubo de escape: libre. Debe terminar bajo la carrocería y encuadrado en el perímetro del automóvil.-

PERMITIDO: que el escape pueda salir al costado de la carrocería, mediante un cajón, y encuadrado en el perímetro del auto.-

17. **Silenciador en Boxes y Patio de Boxes: OBLIGATORIO.** En caso de encender el motor de un auto de carrera, este deberá estar obligatoriamente provisto de silenciador, Salvo cuando los autos van a salir a la pista a cumplimentar cualquiera de las Pruebas Oficiales que comprenden el evento

El no-cumplimiento de esta disposición será sancionado por los Comisarios Deportivos con una **multa de \$ 5.000**, la cuál será duplicada por cada reincidencia producida en el Campeonato. **Art. 26 del R.D.A.-**

18. Encendido: bobina, cables, bujías serán libres. Distribuidor de encendido libre de fabricación nacional, deberá mantener la cantidad de un platino y un condensador. Está permitido el uso del encendido electrónico original del auto. Orden de encendido 1-3-4-2

19. Columna de dirección: Debido al desplazamiento de la butaca, se permite modificar el anclaje de la columna de dirección, la misma podrá ser de libre diseño. Volante extraíble, OBLIGATORIO.-

20. Pedalera: Libre.

21. Carburador: Este deberá ser de marca SOLEX, doble boca de 34mm, EIES-TEIE, de apertura simultánea. Se autoriza rectificar bocas hasta primer supermedida (+0,5 mm)

DEBIDO A QUE EL CARBURADOR AUTORIZADO NO SE CONSIGUEN REPUESTOS, SE AUTORIZA LA COLOCACIÓN DE TAPA DE CARBURADOR CON DOBLE ESTRANGULACIÓN Y SIMPLE ESTRANGULACIÓN, ASI MISMO SE PODRA UTILIZAR DOS INYECTORES DE PIQUE O UN SOLO INYECTOR DE PIQUE.



Se puede eliminar el sistema del cebador. El diámetro de los venturis permitidos, serán de 26mm a 27mm. Permitido trabajar libremente el interior del cono del venturi manteniendo las medidas establecidas.

Estará permitido modificar los pasos calibrados de asiento y aguja de entrada de nafta, y surtidores de alta y baja, tubos emulsores (venas), inyector de bomba de aceleración (pique), e inyector de potencia. Asimismo, todos estos elementos deberán ser del tipo original en su forma.-Asimismo se puede reemplazar el filtro de aire por una tela.-

Está prohibida cualquier modificación en el cuerpo y en la tapa del carburador, como así también, agregar algún elemento no previsto por el fabricante.

La brida adaptadora del carburador al múltiple de admisión, para la línea volkswagen deberá ser la original, de aluminio, según ficha de homologación.

Se permite colocar sistema antibibrador de libre diseño y material, la ubicación deberá ser sobre la brida adaptadora, y junto con la cual no deberán sobrepasar los 26 mm. Con juntas, ver plano adjunto.-

Para los vehículos con motor ubicado transversalmente, el conjunto de la brida adaptadora y sistema antibibrador, no podrá sobrepasar los 26 mm. Con juntas.

Se permite soldar brida adaptadora que podrá no ser la original, pero respetando las medidas del plano adjunto.-

El anclaje del cable de acelerador será libre. Se permite colocar insertos en las roscas que estén dañadas.

SE PERMITE COLOCAR SOPORTE ADICIONAL A LOS EJES DEL CARBURADOR, (BANCADAS EN EJE DE CARBURADOR).

IMPORTANTE: Los alojamientos de la venas emulsionadoras, no podrán superar los 4,90 mm.

Art.18: Motor: Se permite potenciar el motor únicamente con las liberaciones del presente reglamento que a continuación se detallan, anulando todas las reglamentaciones anteriores al mismo. Cualquier interpretación que no esté escrita en éste, será motivo de desclasificación del participante, anulando cualquier reclamo del mismo. Únicamente se permite lo que a continuación se detalla pieza por pieza.

1. Block Motor: Original. Se permite cepillado hasta 1,5 mm. En plano paralelo. Se permite encamisar cilindro. Se permite ranurar y agrandar conducto de lubricación.- La altura del mismo será la indicada en cada ficha técnica.

2. Embrague: Monodisco de tipo original con un solo diafragma o diafragma y medio (opcional). Se permite el uso de disco sinterizado respetando medidas originales (opcional). Placa de embrague, carcasa, diafragma y fundición de acero, original. Se permiten remaches libres, laminas de despegue libres en cantidad y espesor, el diámetro máximo en ambos casos será de 210mm.

Balanceo por medio de agujeros y agregado de material firmemente soldado. Prohibido en placa de embrague, fundición de aluminio u otro material que no sea el original.

3. Volante motor: Original al modelo del motor o auto. Se permite por razones de seguridad que el material del mismo, sea en acero; respetando su forma, dimensión, tamaño y locación de corona de arranque al original. Se permite el aumento del diámetro de la locación del bulón que fija el volante al cigüeñal. El peso del volante del motor será libre. Se permite balancear por medio de agujeros o agregado de material firmemente soldado

4. Cigüeñal: Original del motor o modelo del vehículo. Se puede rectificar a súper medida, balancear por medio de agujeros en la zona prevista por el fabricante.

Se permite sobre dimensionar los agujeros de locación del volante de motor. Tratamientos libres. Prohibido pulir y/o modificar. Solamente permitido cigüeñal de acero en el modelo de los motores trasversales con caja MQ..

5. Bielas: Originales del motor. Se puede rectificar el alojamiento del cojinete y axial. Zona de balanceo en el ojo y pie de biela. Peso mínimo ver ficha técnica. Rugosidad original. Prohibido pulir y/o modificar. Se permite el uso de bulones especiales, respetando forma, funcionamiento y medidas originales.

6. Cojinetes de biela, bancada y axiales, de marca libre.-

7. Pistones: Originales o sustituto de repuesto del motor. Balanceo libre en la falda del pistón. Se permite rebaje del pistón en su plano y cavidad, manteniendo el dibujo físico, sin respetar el diámetro y profundidad original, para lograr relación de compresión.. Por razones de maquinado, en los casos de pistones con tetones salientes al (0), se pueden eliminar.-

Para peso y/o medidas, ver ficha de homologación del vehículo.-

8. Perno de pistón: Original al modelo del motor.-
Medidas, ver ficha de homologación del vehículo.-

9. Aros de pistón: Original o sustituto de repuesto, mantener espesor y cantidad original. (tres). Para peso y/o medidas, ver ficha de homologación del vehículo.-

10. Bomba de aceite: Original o sustituto de repuesto, se prohíbe cualquier modificación. Se permite asegurar tapa de válvula de alivio.

11. Lubricación: Libre en todo el motor. Lubricación externa en bancada, ranurado de cojinetes y cigüeñal. Canal de lubricación en bancada de árbol de levas y alojamiento de botadores, cigüeñal, galerías de aceite. Prohibido el uso de cárter seco. Se permite el uso de radiador de aceite.-

12. Árbol de mando secundario: Original montado sobre cojinetes. Peso libre. Permitido tornear.-

13. Engranaje de mando de bomba de aceite y distribuidor: Libre en diseño, material y forma.

14. Carter: Original. Se permite aumento de capacidad y rompe olas libre.

15. Juntas de motor: Son libres

16. Bulones de motor, tuercas, arandelas, espárragos, insertos y entre roscas: Libres.

17. Tapa de cilindros: Original. Se permite el rectificado de la base de tapa, manteniendo paralelismo. Se permite la rectificación lateral (múltiple de admisión y escape) a condición de mantener el ángulo original. Las guías de válvulas deberán ser del tipo original. Se permite entubado en bronce. Se prohíbe modificar el ángulo de alcance de las guías, deberá mantener la distancia original entre guías.

Se puede maquinar el casquillo de las válvulas libremente, y hasta 10 mm debajo del casquillo. Se permite retocar borde de aluminio exterior hasta una medida de 42 mm. De admisión y 37 mm. En el escape.

Se debe conservar el ángulo de asiento a 45° y el diámetro interior del mismo escape 28 mm. +/- 0,5 mm. Admisión 33 mm. +/- 0,5 mm.

Prohibido maquinar y/o pulir el interior de la tapa, conductos de admisión, escape y cámara de combustión. Se permite suplementar la base del resorte de válvula en el apoyo con la tapa de cilindro al solo efecto de obtener la altura de armado del mismo, material libre. Profundidad libre en apoyo ó alojamiento del resorte de válvula. Se permite remaquinar el alojamiento del botador al solo efecto de que pueda girar libremente el árbol de levas.

No está permitido el pulido de las cámaras.

18. Válvulas: Serán del tipo y material original. Se permiten válvulas sustitutas de fabricación ídem al original, manteniendo el ángulo de asiento a 45°. Se permite el uso de válvulas especiales, manteniendo las medidas originales. No se permiten de titanio.

19. Resortes de válvulas: Libre, manteniendo el número de dos por válvula.

20. Platillo de válvula y seguros: libres

21. Árbol de levas: Libre material, respetando diámetro de apoyo en bancadas y la alzada máxima original de la ficha técnica de cada motor.

22. Botadores: Se permite reemplazar los originales por botadores cabeza plana, y ajustar la regulación con pastillas por la parte inferior de dicho elemento, no variando su diámetro exterior y largo. En el caso de aquellos botadores que no se puedan reemplazar por cabeza plana se permite sistema de regulación a rosca con seguros de libre diseño, forma, largo y diámetros.

23. Relación de compresión: Máxima 10:1 en los cuatro (4) cilindros. La cual será controlada, a través de la máquina de compresión de F.R.A.D.S.L. y/o de la forma que el Comisario Técnico decida.



Se permite relación de compresión 11:1 solamente a los siguientes modelos: Fiat Palio VW- Gacel, VW-Senda, VW-Gol BX, Ford Orion, VW-Polo. **Cabe destacar que estos últimos autos quedan con esta relación de compresión a prueba de performance, hasta que la Comisión Técnica de la FRADSL lo considere.**

Se permite relación de compresión 10,8:1 para vehículo Chevrolet Cruze **cabe destacar que queda con esta relación de compresión a prueba de performance, hasta que la Comisión Técnica de la FRADSL lo considere**

a) Se deja aclarado que las medidas reglamentarias NO tienen TOLERANCIAS.-

24. Distribución: Engranajes de distribución, libre, correa de distribución, libre, rulemán tensor, libre.

25. Poleas de bomba de agua y cigüeñal libre al igual que sus correas.

26. Retenes: Libre.

27. Múltiple de admisión: Original de fábrica. Se permite anular los pasos de la calefacción. Para Motores Transversales, se permite rellenar la brida del múltiple, cepillar la base del mismo, manteniendo la altura, paralelismo y centrado original, al solo efecto de adaptar y colocar un separador, para posicionar el carburador. Altura y medidas máximas de interior, ver ficha técnica. Se permite igualar medidas máximas interiores del separador con la brida del múltiple. Por razones de maquinado para su igualdad en dimensiones, el adaptador y la brida del múltiple, deben mantener la rugosidad y uniformidad del maquinado. Permitido arenar.

Prohibido pulir su interior, cambiar su ángulo de apoyo en tapa de cilindro y base de brida, (donde se instala el adaptador), modificar los diámetros de los agujeros de locación a la tapa de cilindro, ya dispuestos por el fabricante.

Se permite sacar los pelos del calentador de mezcla.

Separador o adaptador del carburador para todos los modelos de vehículos, ver ficha de homologación.

En los vehículos que son equipados de fábrica con sistemas de inyección de combustible, sus motores no tienen un múltiple de admisión propicio para la instalación de un carburador. Por tal motivo se permite la colocación de un múltiple fabricado y o adaptado a las necesidades de cada motorista. El mismo deberá mantener las medidas que se encuentran en la ficha técnica de múltiples de admisión permitido en su largo y centrado (motores Audi y Fiat. No se permitirá aumentar el diámetro del mismo en su interior con respecto al diámetro del tubo de admisión de la tapa de cilindros; no se permite cámara compensadora. Regulación, altura y largo deberán ser idénticos a los múltiples de Audi y Fiat. No se permite pulir. Se pueden fabricar en caño o en su defecto en aluminio fundido.

En los automóviles Fiat se permite utilizar el múltiple de admisión de I.A.V.A. 1.300 cc.

Para vehículos con motor AUDI AP se permite múltiple de admisión de vw gacel. No se permite el pulido. No se permite el cepillado del apoyo a la tapa de cilindros con un ángulo que no sea el original.

ART. 19: JAULA DE SEGURIDAD ANTIVUELCO:

Será obligatoria su instalación y deberá estar construida con elementos tubulares de acero sin costura de excelente calidad.-

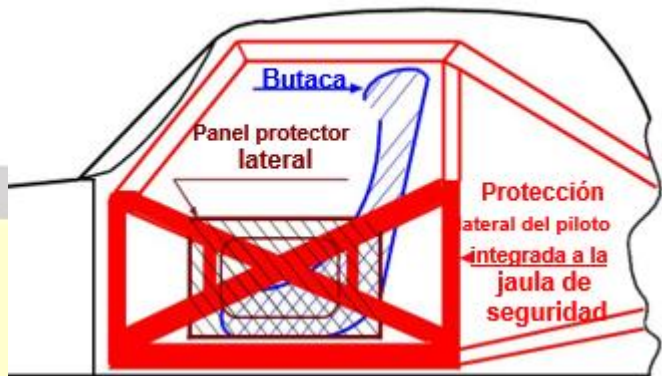
Se permitirá usar la jaula antivuelco como parte estructural del chasis o monocasco y no necesariamente siguiendo la línea de parantes, puertas, techo, etc.-

Material: caños o tubos de acero al carbono, estirado en frío, sin costura. Resistencia mínima a la tracción =350N/mm.

Dimensiones mínimas: Diámetro del caño 30mm, espesor mínimo de pared: 2mm.

Se permitirá posicionar tantos caños como cada constructor considere necesario, dichos caños podrán ser de distintas medidas pero se deberá respetar, las medidas mínimas, y las características de resistencia mínimas obligatorias.

Se deberán posicionar caños cruzados o longitudinales preferentemente de las mismas dimensiones del cubo del habitáculo que, por lo menos, cubra desde la altura media entre el hombro y el codo del piloto y, en diagonal, hacia delante y hacia atrás, y llegue hasta la altura de la bisagra, por un lado, y el esquinero del zócalo, por el otro, de la puerta delantera dicha defensa estructural se basa en probables choques o golpes laterales.-Dicho refuerzo no deberá sobrepasar desde su parte inferior $\frac{1}{2}$ (un medio) de la altura total de la abertura de la puerta.-



Será obligatoria la incorporación de un panel protector entre la puerta y la jaula lateral, fijado en la jaula, de material compuesto y libre diseño.-Se colocará del lado del piloto.-

Se permitirá pasar de la estructura principal de la jaula, hacia ambas torretas de la suspensión delantera, los caños necesarios que el constructor crea conveniente, por lo tanto se autoriza perforar el monocasco para tal fin.- Desde las torretas de suspensión o de la jaula principal, se permitirá disponer de los caños que el constructor crea conveniente para reforzar los anclajes (araña o soporte de la suspensión delantera.-

Se autoriza, asimismo, la unión de los mencionados caños en forma transversal, sin modificar anclajes del radiador de agua u otro elemento del chasis interpuesto entre ambas uniones.-

Desde la jaula principal se permitirá disponer de los caños necesarios, para reforzar los anclajes de la suspensión trasera (dentro del habitáculo).-

En el interior del habitáculo toda forma del mono casco o falso chasis, que interrumpa al querer pasar o cruzar un caño, de un lado hacia otro, se permitirá realizar una abolladura de como máximo el radio del caño autorizado o elegido.-

FEDERACION
REGIONAL DE
AUTOMOVILISMO
DEPORTIVO
SAN LUIS

Handwritten signature or mark.

ADAPTADOR DE CARBURADOR A MÚLTIPLE

Medidas máximas de boca y espesor del adaptador



PROHIBIDO TRABAJAR EN FORMA DE DIFUSOR, DEBE MANTENER EL PARALELISMO.

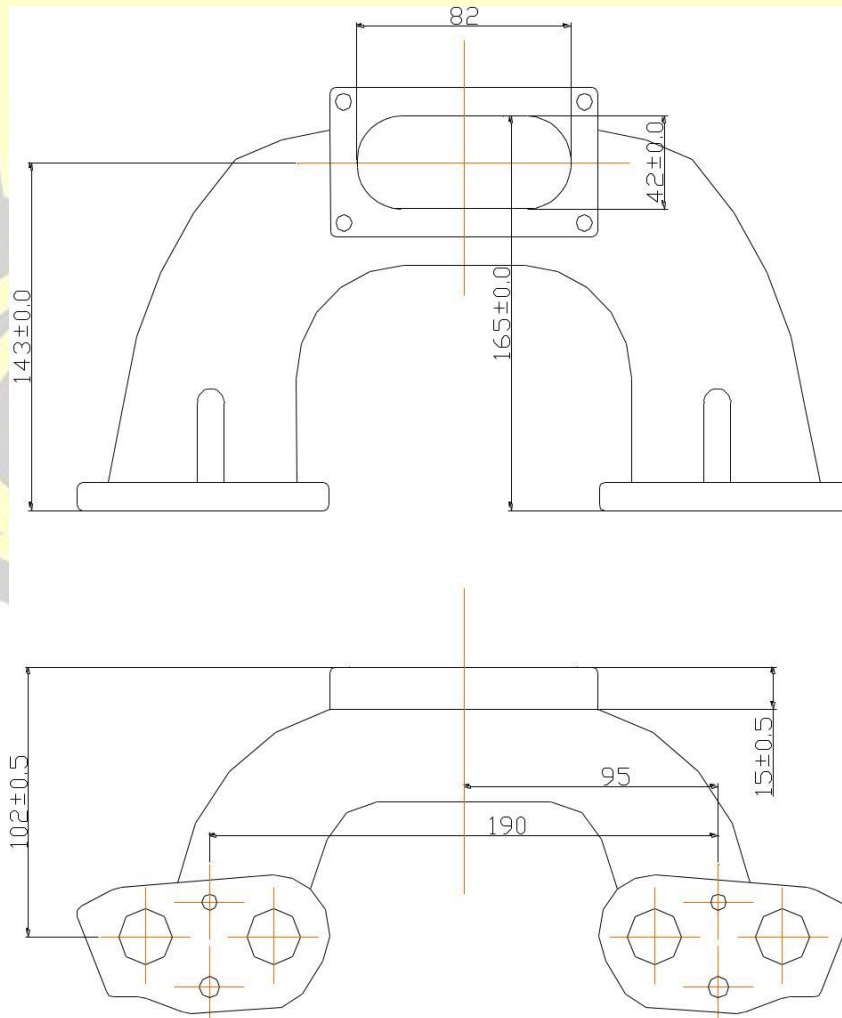
Espesor Total del conjunto Brida y Anti – Vibrador (26 mm.)

MULTIPLE AUDI



[Handwritten signature]

MODIFICACIÓN MÚLTIPLE de ADMISIÓN MOTOR **FIAT TIPO**

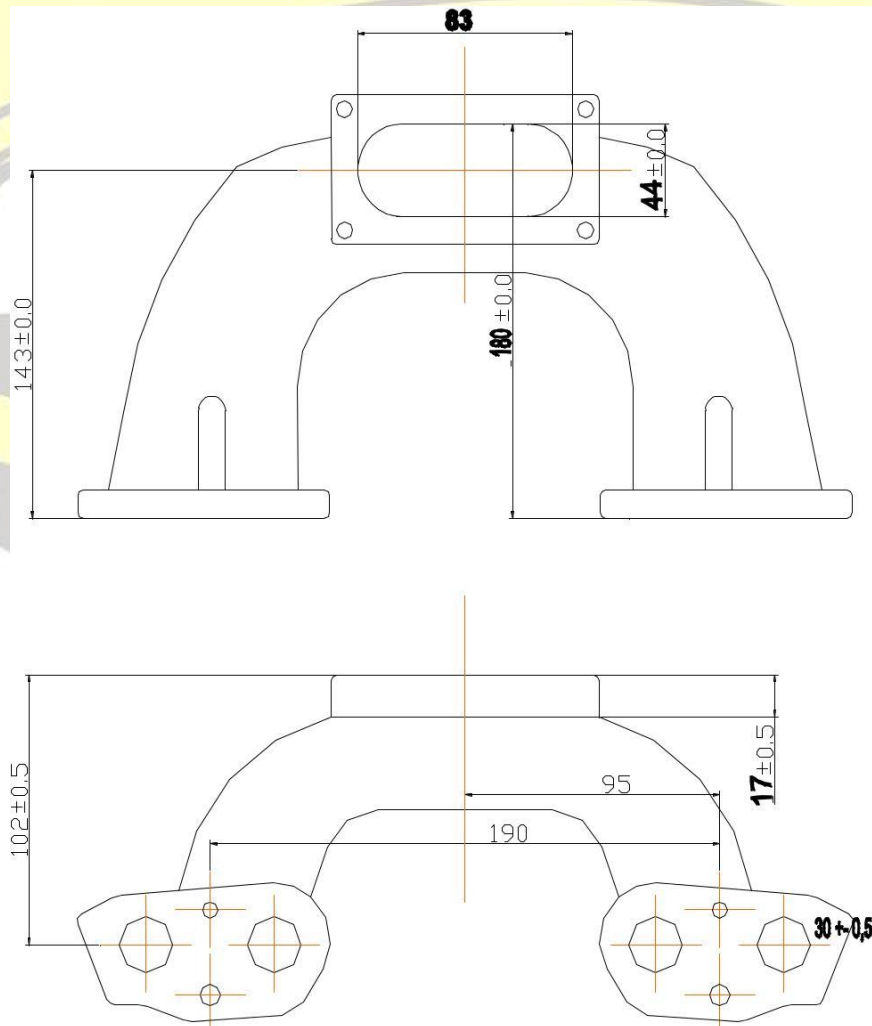


LA PLACA AISLANTE Y JUNTAS TENDRAN UN MÁXIMO DE 11.00mm

MODIFICACIÓN MÚLTIPLE de ADMISIÓN MOTOR **FIAT TIPO (Opción N°2)**

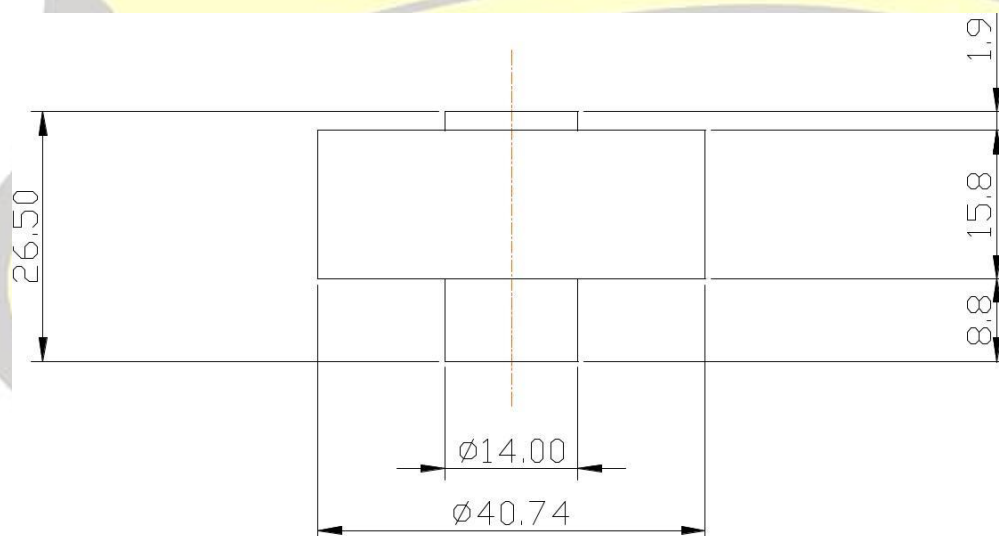
ESTA OPCION ESTA SUJETA A PERFONCE HASTA QUE LA COMISION TECNICA DE LA FRADSL LO CONSIDERE.

LA PLACA AISLANTE Y JUNTAS TENDRAN UN MÁXIMO DE 11.00mm



CENTRADOR ORIGINAL CARBURADOR SOLEX 34-34

Altura 26,50 mm +/- 1 mm.



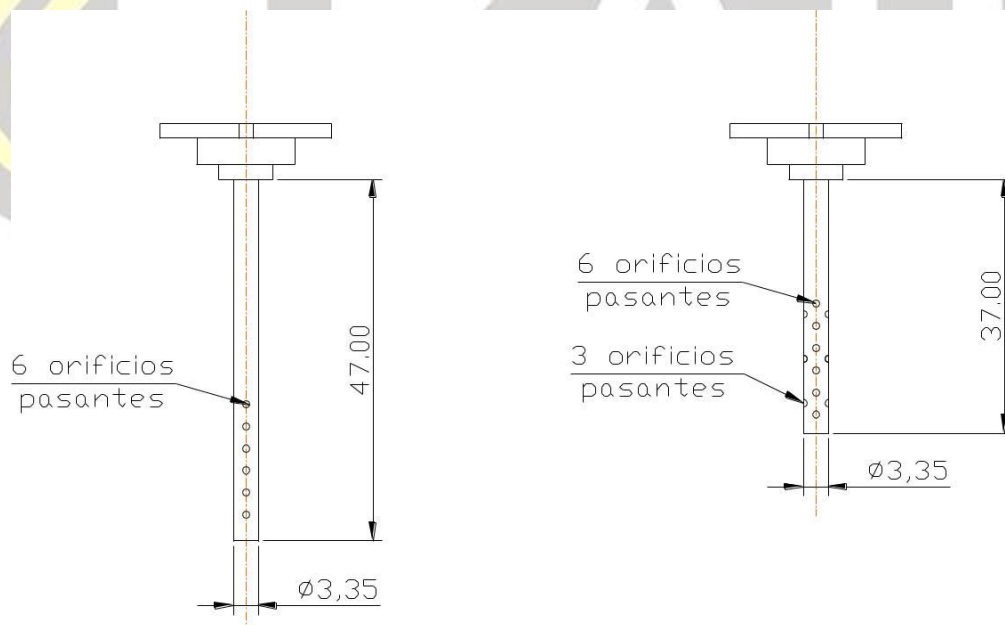
FEDERACION
REGIONAL DE
AUTOMOVILISMO
DEPORTIVO
SAN LUIS

CARBURADOR SOLEX 34-34

Tubos emulsores (venas) homologados.

Está permitido colocar pozo de aire roscado cambiabile.
Pasos calibrados de vena y aire, libres.

Cantidad de orificios libre.



[Handwritten signature]

DIAGRAMA DE MEDIDAS MAXIMAS PARA LOS MOTORES AUDI EN ALOJAMIENTO DE RESORTES, ALTURA ENTRE BANCADA DE LEVA Y BASE DE RESORTE Y DIAMETRO DE ALOJAMIENTO DE BOTADOR.



[Handwritten signature]

FICHA TECNICA SENDA / GACEL / GOL BX Y GOL AB9, 2º, 3º Y 4º GENERACION

MOTOR AUDI AP-827

BLOCK MOTOR

Carrera	77.40 mm, tolerancia ± 0.5 mm
Diámetro	81mm + 1 mm., tolerancia 0.2mm
Cilindrada	1653cc. Máximo.-
Altura del block	278 - 1.5mm

PESOS MINIMOS

Biela	615 gr
Cigüeñal	10.200 gr. - 0.700 gr
Cigüeñal de acero	10.200 gr. Mínimo.-

PISTON

- Peso:	Vieja generación	310 gr - 40 gr	
	Nueva generación (3ra.)	290 gr - 40 gr	
- Altura:	Vieja generación	25,3 mm. - 1,5 mm	
	Nueva generación (3ra.)	26,3 mm. - 1,5 mm	
- Ranuras:	1ra.	2da.	3ra.
	Vieja Generación 1,50mm.	1,80mm.	3,00mm.
	Nueva Generación 1,20mm.	1,49mm.	2,00mm.

PERNO DE PISTON

- Diámetro Interior	12,90mm.
- Diámetro Exterior	20,00mm.
- Largo	56,80mm.

VÁLVULAS

Admisión	Máximo 38.00 mm + 0.2 Mm
Escape	Máximo 33.30 mm + 0.2 Mm
Vástago ()	8.00 mm ó 7.00 mm
Largo admisión para 8 mm	98.50 mm ± 1 Mm
Largo escape para 8 mm	98.50 mm ± 1 Mm
Largo admisión para 7 mm	91.50 mm ± 1 Mm
Largo escape para 7 mm	91.50 mm ± 1 Mm

CASQUILLO DE VÁLVULAS

Diámetro interior admisión	Máximo 33 mm + 0,5 mm
Diámetro interior escape	Máximo 28 mm + 0,5 mm
La altura no debe sobresalir del cielo de la tapa.-	

LEVA

Alzada de leva máxima	10.05 mm + 0,1 mm
-----------------------	-------------------

LEVA (SENDA / GACEL / GOL BX

Alzada de leva máxima	11.05 mm + 0,1 mm
-----------------------	-------------------

CAJA DE VELOCIDADES

		PR / PXA
1º	38/11	3.45
2º	35/18	1.94
3º	36/28	1.29
4º	30/33	0.90
	31/32	0.97
5º	27/37	0.73
m/a	38/12	3.17
diferencial	9/37	4.11

Se permite para los modelos: Gacel, Senda, Gol BX y GOL AB9 2º, 3º Y 4º GENERACION, el uso en caja de velocidades relación de cuarta 0,97 – 31/ 32, esta misma deberá ser original Volkswagen o sustituto de repuesto.

MEDIDAS DE TROCHA Y LARGO ENTRE EJES

MEDIDAS (mm)

Trocha delantera	1638 mm máximo
Trocha trasera	1647 mm máximo
Largo entre ejes	2488mm máximo

Gol AB 9 2ª y 3ª generación	2460 + 25 mm
-----------------------------	--------------

ANCHO DE CARROCERÍA

Gol BX	1647 mm ± 20 mm
Gacel, Senda	1600 mm ± 20 mm
Gol AB9 2º y 3º Generación	1621 mm ± 20 mm

AMORTIGUADORES

- Delanteros	
diámetro del vástago	20 mm ± 0,5 mm
diámetro del cárter	41 mm ± 2 mm

Largo vástago extendido	190 mm ± 15 mm
Largo de cárter	365 mm ± 10 mm

- Traseros	
diámetro del vástago	hasta 20 mm + 0,5 mm
diámetro del cárter	53 mm ± 2 mm

Largo vástago extendido	270 mm ± 15 mm
Largo de cárter	350 mm ± 10 mm

TELESCOPICAS, PIERNAS O MANGUETAS:

Se pueden intercambiar entre sí, las de los modelos Gacel, Senda, Gol BX, AB9 2º y 3º generación.

FICHA TÉCNICA: VW- POLO CLASIC-1600 MOTOR AUDI AP-827

BLOCK MOTOR

Carrera

77.40 mm, tolerancia ± 0.5mm

Diámetro

81 mm + 1 mm., tolerancia ± 0.2mm

Cilindrada

1653cc. Máximo.-

Altura del block

278 - 1.5mm

PESOS MINIMOS

Biela

615 gr.

Cigüeñal

10.200 gr. - 0.700gr.

Volante con corona

Mínimo 7.700 gr. - 0.250gr.

Máximo 9.250 gr. - 0.250gr.

PISTON

- Peso: Vieja generación

310 gr -40gr

- Nueva generación (3ra.)

290 gr -40 gr

- Altura: Vieja generación	25,3 mm. - 1,5 mm
Nueva generación (3ra.)	26,3 mm. - 1,5 mm

- Ranuras:	1ra.	2da.	3ra.
Vieja Generación	1,50mm.	1,80mm.	3,00mm.
Nueva Generación	1,20mm.	1,49mm.	2,00mm.

PERNO DE PISTON

- Diámetro Interior	12,90 mm.
- Diámetro Exterior	20,00 mm.
- Largo	56,80 mm.

VÁLVULAS

Admisión	38.00 mm + 0.2 mm
Escape	33.30 mm + 0.2 mm
Vástago ☐	8.00 mm Ó 7.00 mm
Largo admisión para 8 mm	98.50 mm ± 1 mm
Largo escape para 8 mm	98.50 mm ± 1 mm
Largo admisión para 7 mm	91.50 mm ± 1 mm
Largo escape para 7 mm	91.50 mm ± 1 mm

CASQUILLO DE VÁLVULAS

Diámetro interior admisión	33 mm + 0,5 mm
Diámetro interior escape	28 mm + 0,5 mm

La altura no debe sobresalir del cielo de la tapa.-

LEVA

Alzada de leva máxima	11.00 mm + 0,1 mm
-----------------------	-------------------

CAJA DE VELOCIDADES MQ

1º	34/9	3.77
2º	36/17	2.11
3º	35/24	1.45
4º	35/34	1.02
5º	36/43	0.83
m/a	39/9	3.80
Diferencial	71/18	3.94

MEDIDAS DE TROCHA Y LARGO ENTRE EJES

MEDIDAS (mm)

Trocha delantera	1688 mm máximo
Trocha trasera	1632 mm máximo
Largo entre ejes	2460 mm maximo

CARROCERÍA

Ancho	1640 mm ± 20 mm
Largo	4164 mm ± 20 mm

AMORTIGUADORES

- Delanteros	
diámetro del vástago	20 mm ± 0,5 mm
diámetro del cárter	46 mm ± 2 Mm
- Traseros	
diámetro del vástago	hasta 20 mm + 0,5 mm
diámetro del cárter	53 mm ± 2 Mm

FICHA TECNICA FORD ESCORT Y ORION
MOTOR AUDI AP-827

BLOCK MOTOR

Carrera	77.40 mm, tolerancia ± 0.5 mm.
Diámetro	81.00 mm. + 1 mm., tolerancia ± 0.2 mm
Cilindrada	1653 cc
Altura del block	278 -1.5mm

PESOS MINIMOS

Biela	615 gr
Cigüeñal	10.200 gr. - 0.700 gr.
Cigüeñal de acero	Mínimo 10.200 gr.

PISTON

- Peso:	Vieja generación	310 gr.	- 40gr
	Nueva generación (3ra.)	290 gr.	- 40 gr
- Altura:	Vieja generación	25,3 mm.	- 1,5 mm
	Nueva generación (3ra.)	26,3 mm.	- 1,5 mm
- Ranuras:	1ra.	2da.	3ra.
	Vieja Generación 1,50mm.	1,80mm.	3,00mm.
	Nueva Generación 1,20mm.	1,49mm.	2,00mm.

PERNO DE PISTON

- Diámetro Interior	12,90 mm.
- Diámetro Exterior	20,00 mm.
- Largo	56,80 mm.

VÁLVULAS

Admisión	38.00 mm + 0.2 mm
Escape	33.30 mm + 0.2 mm
Vástago (□)	8.00 mm ó 7.0 mm

Largo admisión para 8mm	98.50 mm ± 1 Mm
Largo escape para 8mm	98.50 mm ± 1 Mm
Largo admisión para 7mm	91.50 mm ± 1 Mm
Largo escape para 7mm	91.50 mm ± 1 Mm

CASQUILLO DE VÁLVULAS

Diámetro interior admisión	33 mm + 0,5 mm
Diámetro interior escape	28 mm + 0,5 mm
La altura no debe sobresalir del cielo de la tapa.-	

LEVA

Alzada de leva máxima.	Escort	10.05 mm +/- 0,1 mm
	Orion	11.00 mm +/- 0,1 mm

CAJA DE VELOCIDADES MQ

1º	34/9	3.77
2º	36/17	2.11
3º	35/24	1.45
4º	35/34	1.02
5º	36/43	0.83
m/a	39/9	3.80
Diferencial	71/18	3.94

MEDIDAS DE TROCHA Y LARGO ENTRE EJES**MEDIDAS (mm)**

Trocha delantera	1652 mm	ORION 1672 máx.
Trocha trasera	1664 mm	ORION 1672 máx.
Largo e/ ejes ESCORT	2422 mm	
Largo e/ ejes ORION	2510 + 26 mm	

ANCHO DE CARROCERÍA

ESCORT	1640 mm ± 17 mm
ORION	1720 mm ± 18 mm

AMORTIGUADORES

- Delanteros	
diámetro del vástago	20 mm ± 0,5 mm
diámetro del cárter	46 mm ± 2 mm
Largo vástago extendido	170 mm ± 15 mm
Largo de cárter	340 mm ± 10 mm
- Traseros	
diámetro del vástago	hasta 20 mm + 0,5 mm
diámetro del cárter	53 mm ± 2 mm
Largo vástago extendido	200 mm ± 15 mm
Largo de cárter	360 mm ± 10 mm

Se permite prolongar directa y colocar guía o torrinton en la culata del cigüeñal.-

FICHA TECNICA FIAT PALIO**BLOCK MOTOR**

Carrera	67.40 mm, tolerancia ± 0.5 mm
Diámetro	86.40 mm.+ 1 mm., tolerancia 0.2mm
Cilindrada	1636cc
Altura del block	246 ± 1.2 mm

PESOS MINIMOS

Biela	560 gr
Cigüeñal	8.750 kg - 0.700 gr

PISTON

- Peso:	300gr.(mínimo)		
- Altura:	22,30 mm. – 1,5 mm		
- Ranuras:	1ra.	2da.	3ra.
	1,55mm.	1,79mm.	3,00mm.

PERNO DE PISTON

- Diámetro Interior	13,00 mm.
- Diámetro Exterior	22,00 mm.
- Largo	63,00 mm.

VÁLVULAS

Admisión	39.70 mm ± 0.2mm
Escape	33.00 mm ± 0.2mm
Vástago (□)□	7.97 mm
Largo admisión	108.50 mm ± 1mm
Largo escape	108.50 mm ± 1mm

CASQUILLO DE VÁLVULAS

Diámetro interior admisión	36,50 mm ± 0,5 mm
Diámetro interior escape	28,00 mm ± 0,5 mm
La altura no debe sobresalir del cielo de la tapa.-	

LEVA

Alzada de leva máxima	11.00 mm +/- 0,1 mm
-----------------------	---------------------

CAJA DE VELOCIDADES: Están permitidas las siguientes:

1º	43/11	3.909	1º	43/11	3.909
2º	47/21	2.238	2º	47/21	2.238
3º	38/25	1.520	3º	47/32	1.468
4º	37/32	1.156	4º	37/32	1.156
5º	35/37	0.946	5º	35/37	0.946
m/a	47/52	0.904	m/a	47/52	0.904
Diferencial	17/64	3.760	Diferencial	16/57	3.560
	15/ 61	4,066			

Se permite para Fiat Palio el uso de piñón y corona 15/59.**MEDIDAS DE TROCHA Y LARGO ENTRE EJES**

	<u>VIEJA</u> <u>GENERACION</u>	<u>NUEVA</u> <u>GENERACION</u>
Trocha delantera en (mm)	1665mm ± 17mm	1730mm ± 15mm
Trocha trasera en (mm)	1665mm ± 17mm	1730mm ± 15mm
Largo entre ejes (mm)	2360mm ± 24mm	2371mm ± 20mm

ANCHO DE CARROCERÍA

PALIO	1614 mm ± 20 mm
-------	-----------------

AMORTIGUADORES: FIAT PALIO

- Delanteros	
diámetro del vástago	20 mm $\pm$ 0,5 mm
diámetro del cárter	52 mm $\pm$ 2 mm
Largo vástago extendido	165 mm $\pm$ 15 mm
Largo de cárter	335 mm $\pm$ 10 mm
- Traseros	
diámetro del vástago	hasta 20 mm + 0,5 mm
diámetro del cárter	53 mm $\pm$ 2 mm
Largo vástago extendido	160 mm $\pm$ 15 mm
Largo de cárter	245 mm $\pm$ 10 mm

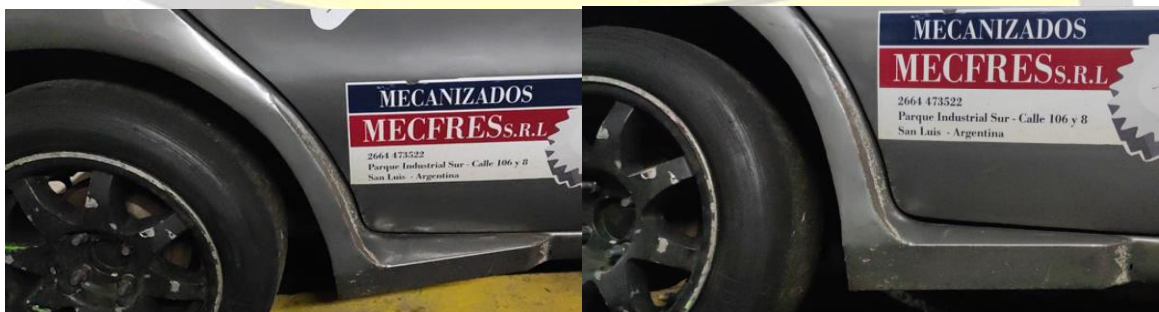
CÁMARA DE COMBUSTIÓN: Se permite trabajar en la misma

CONDUCTOS DE ADMISION Y ESCAPE: Se permite su pulido hasta la medida máxima

MEDIDA MAXIMA ADMISION: 29.00 mm + 0.5 mm tolerancia

MEDIDA MAXIMA ESCAPE: 28.00 mm + 0.5 mm tolerancia

SE AUTORIZA LA COLOCACIÓN DE PONTÓN COBERTOR DE RUEDA TRASERA, COPIANDO FORMA ZÓCALO - PASARUEDA. MATERIAL LIBRE.



FICHA TÉCNICA – RENAULT CLIO MOTOR AUDI AP-827

MEDIDAS DE TROCHA Y LARGO ENTRE EJES

[Handwritten signature]

MEDIDAS (mm)

Trocha delantera	1646 mm Máximo
Trocha trasera	1641 mm Máximo
Largo entre ejes	2497 mm Máximo

ANCHO DE CARROCERÍA

	Abajo	Arriba
	1660 mm Máximo	1630 mm Máximo
Largo entre ejes	2492 mm Máximo	

LARGO DE CARROCERIA 3729 mm ± 20 mm**AMORTIGUADORES**

- Delanteros	
diámetro del vástago	20.05 mm Máximo
diámetro del cárter	44.50 mm Máximo
Largo vástago extendido	172 mm Máximo
Largo de cárter	352 mm Máximo
- Traseros	
diámetro del vástago	20,5 mm Máximo
diámetro del cárter	53 mm Máximo
Largo vástago extendido	212 mm Máximo
Largo de cárter	347 mm Máximo

CAJA DE VELOCIDADES MQ

1º	34/9	3.77
2º	36/17	2.11
3º	35/24	1.45
4º	35/34	1.02
5º	36/43	0.83
m/a	39/9	3.80
Diferencial	71/18	3.94

FICHA TÉCNICA – CHEVROLET CORSA – CLASSIC MOTOR AUDI AP-827**MEDIDAS DE TROCHA Y LARGO ENTRE EJES****MEDIDAS (mm)**

Trocha delantera	1636mm Máximo
Trocha trasera	1623mm Máximo
Largo entre ejes	2463mm Máximo

LARGO DE CARROCERIA mm ± 20 mm**AMORTIGUADORES**

- Delanteros	
diámetro del vástago	20.00 mm Máximo
diámetro del cárter	46.00 mm Máximo
Largo vástago extendido	250 mm Máximo
Largo de cárter	280 mm Máximo
Largo total del Amortiguador	530 mm Máximo
- Traseros	
diámetro del vástago	20 mm Máximo
diámetro del cárter	48 mm Máximo

Largo vástago extendido	210 mm	Máximo
Largo de cárter	320 mm	Máximo
Largo total del Amortiguador	530 mm	Máximo

CAJA DE VELOCIDADES MQ

1º	34/9	3.77
2º	36/17	2.11
3º	35/24	1.45
4º	35/34	1.02
5º	36/43	0.83
m/a	39/9	3.80
Diferencial	71/18	3.94

FICHA TÉCNICA – CHEVROLET ASTRA COUPE MOTOR AUDI AP-827

MEDIDAS DE TROCHA Y LARGO ENTRE EJES

MEDIDAS (mm)

Trocha delantera	1760 mm	Máximo
Trocha trasera	1700 mm	Máximo
Largo entre ejes	2600 mm	Máximo

LARGO DE CARROCERIA mm ± 20 mm

AMORTIGUADORES

- Delanteros		
diámetro del vástago	16.00 mm	Máximo
diámetro del cárter	51.00 mm	Máximo
Largo vástago extendido	260 mm	Máximo
Largo de cárter	290 mm	Máximo
Largo total del Amortiguador	555 mm	Máximo

- Traseros	
diámetro del vástago	20 mm Máximo
diámetro del cárter	50 mm Máximo
Largo vástago extendido	202 mm Máximo
Largo de cárter	340 mm Máximo
Largo total del Amortiguador	545 mm Máximo

DISCOS DE FRENO

Diámetro	255 mm
Espesor	24 mm
Campana	229 mm
Diámetro de pistón de mordaza	52 mm

CAJA DE VELOCIDADES MQ

1º	34/9	3.77
2º	36/17	2.11
3º	35/24	1.45
4º	35/34	1.02
5º	36/43	0.83
m/a	39/9	3.80
Diferencial	71/18	3.94

FICHA TÉCNICA – CHEVROLET CRUZE MOTOR AUDI AP-827

MEDIDAS DE TROCHA Y LARGO ENTRE EJES

MEDIDAS (mm)

Trocha delantera	1773 mm Máximo
Trocha trasera	1845mm Máximo
Largo entre ejes	2686mm Máximo

LARGO DE CARROCERIA mm $\pm$ 20 mm

AMORTIGUADORES

- Delanteros	
diámetro del vástago	20 mm Máximo
diámetro del cárter	45 mm Máximo
Largo vástago extendido	172 mm Máximo
Largo de cárter	345 mm Máximo
Largo total del Amortiguador	518 mm Máximo
- Traseros	
diámetro del vástago	16 mm Máximo
diámetro del cárter	51 mm Máximo
Largo vástago extendido	170 mm Máximo
Largo de cárter	260 mm Máximo
Largo total del Amortiguador	430 mm Máximo

CAJA DE VELOCIDADES MQ

1º	34/9	3.77
2º	36/17	2.11
3º	35/24	1.45
4º	35/34	1.02
5º	36/43	0.83
m/a	39/9	3.80
Diferencial	71/18	3.94

FICHA TÉCNICA – VW GOL TREND MOTOR AUDI AP-827**MEDIDAS DE TROCHA Y LARGO ENTRE EJES****MEDIDAS (mm)**

Trocha delantera	1652 mm Máximo
Trocha trasera	1651 mm Máximo
Largo entre ejes	2485 mm Máximo

LARGO DE CARROCERIA 1899 mm $\pm$ 20 mm

ANCHO DE CARROCERIA 1656 mm $\pm$ 20 mm

AMORTIGUADORES

- Delanteros

diámetro del vástago	22 mm	Máximo
diámetro del cárter	50 mm	Máximo
Largo vástago extendido	530 mm	Máximo
	+/- 20mm	
Largo de cárter	360 mm	Máximo
Largo total del Amortiguador	+/- 20mm	
- Traseros		
diámetro del vástago	20,10 mm	Máximo
diámetro del cárter	53 mm	Máximo
Largo vástago extendido	220 mm	Máximo
	+/- 20mm	
Largo de cárter	352 mm	Máximo
Largo total del Amortiguador	+/- 20mm	
CAJA DE VELOCIDADES MQ		
1º	34/9	3.77
2º	36/17	2.11
3º	35/24	1.45
4º	35/34	1.02
5º	36/43	0.83
m/a	39/9	3.80
Diferencial	71/18	3.94

FICHA TÉCNICA – FORD FIESTA KINETIC MOTOR AUDI AP-827

MEDIDAS DE TROCHA Y LARGO ENTRE EJES

MEDIDAS (mm)

Trocha delantera	1728 mm	Máximo
Trocha trasera	1716 mm	Máximo
Largo entre ejes	2509 mm	Máximo

LARGO DE CARROCERIA 4066 mm máximo

ANCHO DE CARROCERIA 1722 mm máximo

AMORTIGUADORES

- Delanteros		
diámetro del vástago	20 mm	Máximo
diámetro del cárter	45 mm	Máximo
Largo vástago extendido	509 mm	Máximo
	+/- 20mm	
Largo de cárter	330 mm	Máximo
Largo total del Amortiguador	+/- 20mm	
- Traseros		
diámetro del vástago	20 mm	Máximo
diámetro del cárter	53 mm	Máximo
Largo vástago extendido	305 mm	Máximo
	+/- 20mm	

Largo de cárter		380 mm Máximo +/- 20mm
Largo total del Amortiguador		
CAJA DE VELOCIDADES	MQ	
1º	34/9	3.77
2º	36/17	2.11
3º	35/24	1.45
4º	35/34	1.02
5º	36/43	0.83
m/a	39/9	3.80
Diferencial	71/18	3.94

Se permite recortar paragolpes trasero en su parte central de 1300mm de largo x 250mm de alto como máximo, siempre y cuando dicho corte no supere la parte central del paragolpes.

FICHA TÉCNICA – TOYOTA ETIOS MOTOR AUDI AP-827

MEDIDAS DE TROCHA Y LARGO ENTRE EJES

MEDIDAS (mm)

Trocha delantera	1728 mm Máximo
Trocha trasera	1716 mm Máximo
Largo entre ejes	2460 mm Máximo

LARGO DE CARROCERIA 3777 mm máximo

ANCHO DE CARROCERIA 1695 mm máximo

AMORTIGUADORES

- Delanteros
diámetro del vástago
diámetro del cárter

Largo vástago extendido

Largo de cárter

Largo total del Amortiguador

- Traseros
diámetro del vástago
diámetro del cárter

Largo vástago extendido

Largo de cárter

Largo total del Amortiguador

CAJA DE VELOCIDADES MQ

1º	34/9	3.77
2º	36/17	2.11
3º	35/24	1.45
4º	35/34	1.02
5º	36/43	0.83
m/a	39/9	3.80
Diferencial	71/18	3.94

20 mm Máximo

45 mm Máximo

509 mm Máximo

+/- 20mm

330 mm Máximo

+/- 20mm

20 mm Máximo

53 mm Máximo

305 mm Máximo

+/- 20mm

380 mm Máximo

+/- 20mm

FICHA TÉCNICA – FORD FIESTA AMBIENTE MOTOR AUDI AP-827

MEDIDAS DE TROCHA Y LARGO ENTRE EJES

MEDIDAS (mm)

Trocha delantera	1741 mm Máximo
Trocha trasera	1690 mm Máximo
Largo entre ejes	2508 mm Máximo

LARGO DE CARROCERIA 3908 mm máximo

ANCHO DE CARROCERIA 1765 mm máximo

AMORTIGUADORES

- Delanteros	
diámetro del vástago	20 mm Máximo
diámetro del cárter	43,05 mm Máximo
	177 mm Máximo
Largo vástago extendido	+/- 20mm
	332 mm Máximo
Largo de cárter	+/- 20mm
Largo total del Amortiguador	

- Traseros	
diámetro del vástago	20 mm Máximo
diámetro del cárter	53 mm Máximo
	147 mm Máximo
Largo vástago extendido	+/- 20mm
	362 mm Máximo
Largo de cárter	+/- 20mm
Largo total del Amortiguador	

CAJA DE VELOCIDADES MQ

1º	34/9	3.77
2º	36/17	2.11
3º	35/24	1.45
4º	35/34	1.02
5º	36/43	0.83
m/a	39/9	3.80
Diferencial	71/18	3.94

FICHA TÉCNICA – FIAT PUNTO MOTOR AUDI AP-827

MEDIDAS DE TROCHA Y LARGO ENTRE EJES

MEDIDAS (mm)

Trocha delantera	1687 mm Máximo
Trocha trasera	1687 mm Máximo
Largo entre ejes	2510 mm Máximo

LARGO DE CARROCERIA 4030 mm máximo

ANCHO DE CARROCERIA 1715 mm máximo

AMORTIGUADORES

- Delanteros
diámetro del vástago
diámetro del cárter

20 mm Máximo
43,05 mm Máximo
177 mm Máximo
+/- 20mm
332 mm Máximo
+/- 20mm

Largo vástago extendido

Largo de cárter

Largo total del Amortiguador

- Traseros
diámetro del vástago
diámetro del cárter

20 mm Máximo
53 mm Máximo
147 mm Máximo
+/- 20mm
362 mm Máximo
+/- 20mm

Largo vástago extendido

Largo de cárter

Largo total del Amortiguador

CAJA DE VELOCIDADES MQ

1º	34/9	3.77
2º	36/17	2.11
3º	35/24	1.45
4º	35/34	1.02
5º	36/43	0.83
m/a	39/9	3.80
Diferencial	71/18	3.94

FICHA TÉCNICA – VW UP MOTOR AUDI AP-827

MEDIDAS DE TROCHA Y LARGO ENTRE EJES

MEDIDAS (mm)

Trocha delantera

1675 mm Máximo

Trocha trasera

1675 mm Máximo

Largo entre ejes

2420 mm Máximo

LARGO DE CARROCERIA 3600 mm máximo

ANCHO DE CARROCERIA 1645 mm máximo

AMORTIGUADORES

- Delanteros
diámetro del vástago
diámetro del cárter

20 mm Máximo
43,05 mm Máximo
177 mm Máximo
+/- 20mm
332 mm Máximo
+/- 20mm

Largo vástago extendido

Largo de cárter

Largo total del Amortiguador

- Traseros
diámetro del vástago
diámetro del cárter

20 mm Máximo
53 mm Máximo
147 mm Máximo
+/- 20mm

Largo vástago extendido

Largo de cárter		362 mm Máximo +/- 20mm
Largo total del Amortiguador		
CAJA DE VELOCIDADES	MQ	
1º	34/9	3.77
2º	36/17	2.11
3º	35/24	1.45
4º	35/34	1.02
5º	36/43	0.83
m/a	39/9	3.80
Diferencial	71/18	3.94

FICHA TÉCNICA – PEUGEOT 206 - 207 MOTOR AUDI AP-827

MEDIDAS DE TROCHA Y LARGO ENTRE EJES

MEDIDAS (mm)

Trocha delantera	1722 mm Máximo
Trocha trasera	1678 mm Máximo
Largo entre ejes	2462 mm Máximo

MODELO 3 PUERTAS

MODELO 5 PUERTAS

ANCHO DE CARROCERÍA	1652 mm Máximo	1673 mm Máximo
LARGO DE CARROCERÍA	3835 mm Máximo	3835 mm Máximo
ALTURA DE CARROCERÍA	1425 mm Máximo	1456 mm Máximo

AMORTIGUADORES

- Delanteros	
diámetro del vástago	22 mm Máximo
Largo vástago extendido	560 mm Máximo
Largo de cárter	338.5 mm Máximo
- Traseros	
diámetro del vástago	16 mm Máximo
Largo vástago extendido	548 mm Máximo
Largo de cárter	289 mm Máximo

CAJA DE VELOCIDADES MQ

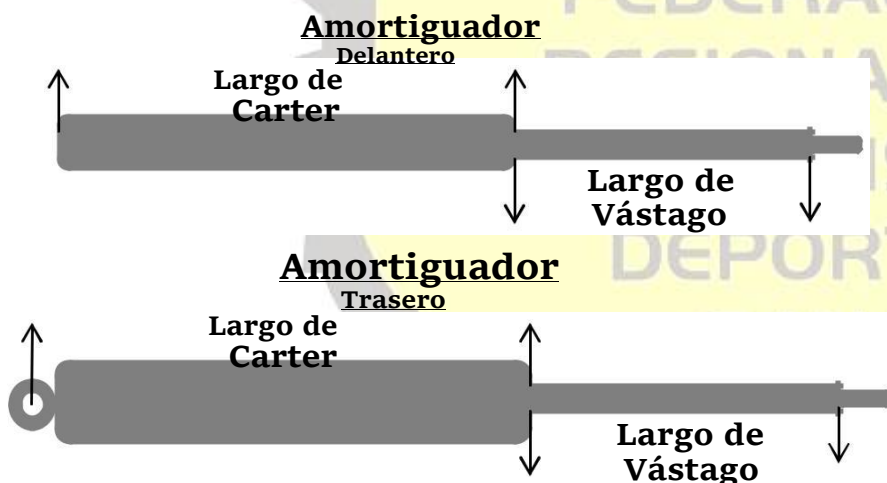
1º	34/9	3.77
2º	36/17	2.11
3º	35/24	1.45
4º	35/34	1.02
5º	36/43	0.83
m/a	39/9	3.80

AMORTIGUADORES PARA TODAS LAS MARCAS Y/O MODELOS

La medida de longitud del vástago se tomará con el mismo en su extensión máxima, desde el cárter al punto más distante del mismo en la zona de trabajo y/o fricción (se entiende por largo de trabajo y/o fricción aquella que mantiene el mismo diámetro máximo en el vástago)

El diámetro del cárter se tomará en su diámetro exterior.

Largo del cárter de amortiguadores que tengan soldados elementos de anclaje (Ej. Traseros) el largo del mismo será tomado desde el extremo superior del cárter hasta el centro del ojo del buje y/o rótula.



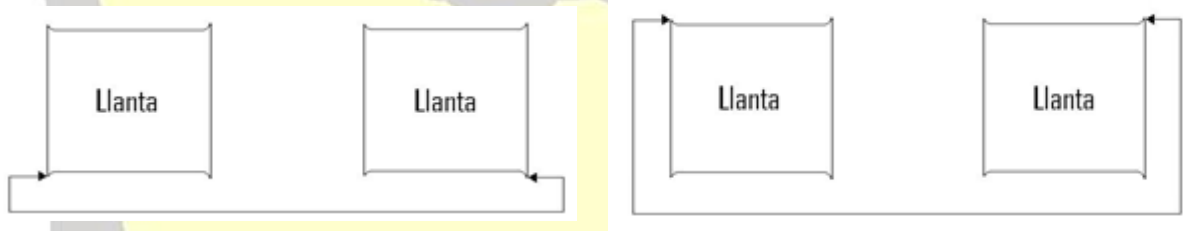
SE DEBERÁ COLOCAR EN VIDRIO LATERAL TRASERO UNA LUZ INTERMITENTE DE COLOR AMARILLO DE CADA LADO.
OBLIGATORIO EL USO DE RED EN PUERTA LADO PILOTO.

CARBURADOR: PROHIBIDO TOCAR CONDUCTOS DEL CUERPO DEL CARBURADOR.

PARA VEHICULOS VW SENDA Y GACEL SE LE PERMITE COLOCACION DE UN DEFLECTOR EN LA PARTE TRASSERA DEL TECHO.

[Firma manuscrita]

SISTEMA MEDICION DE TROCHA DELANTERA Y TRASERA



SE SOLICITA A TODOS LOS EQUIPOS QUE CONCURRAN A VERIFICACION TECNICA FINAL LLEVEN BANDEJAS PARA DEPOSITAR LIQUIDOS DE CADA VEHICULO, PARA CUIDAR Y MANTENER LIMPIAS LAS INSTALACIONES.

ANTE CUALQUIER DUDA DEL PRESENTE REGLAMENTO COMUNICARSE MEDIANTE NOTA DIRIGIDA DEPARTAMENTO TÉCNICO A fradsanluis01@gmail.com.

El presente reglamento queda sujeto a modificaciones por parte de la Comisión Técnica Permanente de la FRADSL, que se pueden realizar, previa evaluación de performance.

San Luis, Enero 2026

**FEDERACION
REGIONAL DE
AUTOMOVILISMO
DEPORTIVO
SAN LUIS**

A handwritten signature or set of initials, possibly 'J/S', located at the bottom left of the page.